

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

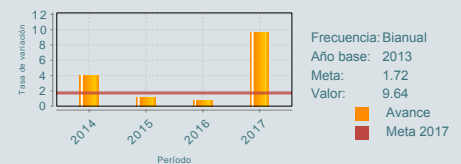
03

El programa tiene como objetivo contribuir a consolidar las unidades productivas pesqueras y acuícolas competitivas, y articuladas en redes de valor, incrementando su nivel de organización y productividad a través de la optimización, innovación tecnológica y diversificación de procesos de producción acuícola con valor agregado e incursionando en los mercados nacional e internacional. A través de dos componentes: 1) Desarrollo de cadenas productivas, que impulsa esquemas de integración y fortalecimiento de las cadenas productivas pesqueras y acuícolas; mediante el apoyo para el pagos de consultorías, proyectos y estudios así como la capacitación y servicios de los Comités Sistemas Producto; este componente cuenta con cinco modalidades de apoyos. 2) Desarrollo Tecnológico que promueve la implementación de modelos tecnológicos de producción acuícola innovadores mediante mecanismos de planeación participativa, atendiendo a personas físicas y morales; el componente cuenta con siete modalidades de apoyos.

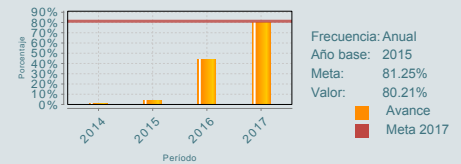
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a las características y diseño del programa, pero sí cuenta con una Evaluación Específica del Desempeño que midió los efectos relacionados con el Propósito, encontrándose que el programa ha logrado el desarrollo de modelos tecnológicos de cultivo y producción comercial de especies de alta demanda y la identificación de variedades que robustecen las especies cultivadas en México, entre otros. El programa mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En el Fin: "Tasa de variación de la producción nacional pesquera y acuícola", cumplida la meta al 100%, donde se tuvo un aumento en la producción, particularmente en especies que se consideran de alto valor comercial como el camarón, atún y pulpo; así como el incremento en las capturas de pelágicos menores. Incidiendo de forma positiva en la economía del sector, por el incremento en el valor de estos productos en el mercado. Propósito: "Porcentaje del número de sistemas producto organizados y articulados operando", con un avance del 100%, obteniéndose 66 Comités Sistemas Producto estatales y 11 nacionales los cuales están en operación; con la participación en más de 10 eventos y reuniones del sector pesquero y acuícola, para la promoción y difusión de la cadena productiva. (ICP17)

Tasa de variación de la producción nacional pesquera y acuícola



P1. Porcentaje del número de sistemas producto organizados y articulados operando.



Definición de Población Objetivo:

El programa no cuenta con una población objetivo única, sino con un área de enfoque bien definida y muy amplia. Para el área de enfoque objetivo se consideran agentes del sector pesquero y acuícola; sistemas producto y unidades económicas pesqueras y acuícolas organizadas, y agentes vinculados para el desarrollo de tecnologías.

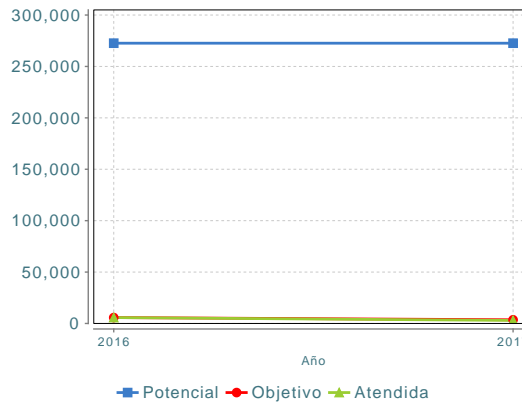
Cobertura

Entidades atendidas	14
Municipios atendidos	16
Localidades	16
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona física y/o moral
PA	
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	272,628
Población Objetivo (PO)	3,587
Población Atendida (PA)	2,971
Población Atendida/ Población Objetivo	82.83 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

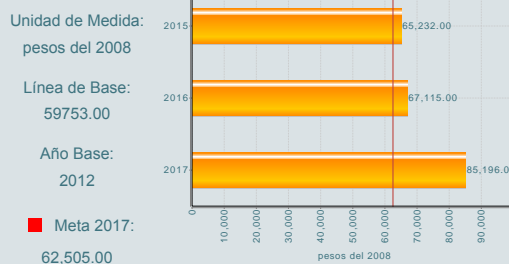
Para el área de enfoque atendida de 2,971, el programa lo cuantifica por Componente, correspondiendo a 66 Asociaciones Civiles del componente de Desarrollo de Cadenas Productivas; a 2,902 personas que recibieron capacitación y asistencia técnica del Componente Capacitación y Asistencia Técnica Integral y, 3 personas morales del Componente Desarrollo Tecnológico; vinculados todos con el sector pesquero y acuícola. No es posible establecer características poblacionales como sexo y edad. Del 2016 al 2017, el área de enfoque atendida tuvo una reducción del 48.15%.

Análisis del Sector

El programa se encuentra vinculado al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 con el indicador "Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero", el cual tuvo un cumplimiento de la meta para el 2017, del 136.30%. Contribuyendo principalmente con especies de alto valor comercial. Asimismo, ha promovido avances en la producción como la certificación de pesca sustentable, la generación de productos con mayor valor agregado, la conformación de integradoras y comercializadoras, y la certificación de marcas colectivas.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	62.08	68,272.78	0.09 %
2013	66.70	70,328.98	0.09 %
2014	72.53	77,540.79	0.09 %
2015	55.53	75,406.50	0.07 %
2016	58.69	69,788.68	0.08 %
2017	207.87	55,646.19	0.37 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa cuenta con un plan estratégico estableciendo metas de mediano y largo plazo, resultado de ejercicios institucionalizados, cuyos avances los mide en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). 2.F. El programa verifica el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; a través de mecanismos documentados, aplicando los lineamientos del programa. 3.F. El programa cuenta con la alineación a las metas nacionales y su contribución al Programa Sectorial, objetivos, estrategias y líneas de acción. 4.O. El componente Vinculación Productiva requiere medidas y estándares específicos para el procedimiento de selección de solicitudes y no solo basarse en el criterio y experiencia de un consejo técnico evaluador.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su área de enfoque objetivo, que permita explicar qué parte de ésta área de enfoque se atenderá en el transcurso del tiempo. 2.D. El componente Desarrollo Tecnológico requiere sistematizar y verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, de forma más integral.

01 Recomendaciones

1.De la Debilidad: Se recomienda documentar la estrategia de cobertura una vez actualizada la definición de área de enfoque, dando cuenta de las características de los beneficiarios del programa. 2.De la Debilidad: Se recomienda sistematizar totalmente el Componente Desarrollo Tecnológico, en la recolección de la información de sus beneficiarios para conocer sus demandas y características. 3.De la Oportunidad: Se sugiere que el componente Vinculación Productiva no solo se base en los criterios subjetivos del Consejo Técnico Evaluador y que se establezcan estándares y medidas específicas cuantificables para la selección de solicitudes.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualización del Diagnóstico del Programa conforme a los elementos mínimos establecidos por el CONEVAL. 70%. 2.Aplicación de encuestas de satisfacción de los beneficiarios de los dos componentes del Programa de Vinculación Productiva. 60%.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Se editarán los documentos de planeación estratégica y los lineamientos del programa U013 para unificar la redacción del objetivo general. 2.Se tomarán los elementos que existen y establece el CONEVAL para complementar el documento de diagnóstico del programa U013.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.El programa de su recurso modificado de \$146.6 MDP, ha ejercido el 97.7%, es decir, \$143.2 MDP. 2.En la evaluación de Consistencia y Resultados 2017, el programa obtuvo una valoración final de 2.792 de 4 puntos como máximo. 3.De acuerdo a la estructura programática que se envió a la Cámara de Diputados, el programa no tendrá cambios sustanciales en su diseño.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jorge Luis Reyes Moreno
Teléfono: 6699156932 Ext. 58601
Email: jorge.rmoredano@conapesca.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jaime Clemente Hernández
Teléfono: 38711000
Email: jaime.clemente@sagarpa.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

U013

VINCULACIÓN PRODUCTIVA

*Ficha de
Monitoreo y Evaluación*

Posición Institucional

2017 - 2018





1. Uso de los hallazgos de la evaluación

A partir de las recomendaciones emitidas en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 se comenta lo siguiente:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Texto de la Ficha de Evaluación (Recomendación)	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
1. Se recomienda documentar la estrategia de cobertura una vez actualizada la definición de área de enfoque, dando cuenta de las características de los beneficiarios del programa.	El área de enfoque de cada uno de los componentes del programa si se encuentra cuantificada a través de los Comités Sistema Producto y el Registro Nacional Pesquero y Acuícola, sin embargo, no se encuentra documentada en el Diagnóstico ni en los lineamientos del Programa.	Definir en los lineamientos y en el Diagnóstico del programa el área de enfoque potencial y objetivo de cada uno de los componentes, de acuerdo a la actualización del área de enfoque. Así mismo, determinar la estrategia de cobertura del Programa.
2. Se recomienda sistematizar totalmente el Componente Desarrollo Tecnológico, en la recolección de la información de sus beneficiarios para conocer sus demandas y características.	Se encuentra en proceso la sistematización del componente de Desarrollo Tecnológico.	Se creará un módulo de Desarrollo Tecnológico en el sistema de operación acuícola y pesquero (SOAP).
3. Se sugiere que el componente Vinculación Productiva no solo se base en los criterios subjetivos del Consejo Técnico Evaluador y que se establezcan estándares y medidas específicas cuantificables para la selección de solicitudes.	El Programa Vinculación Productiva cuenta con los criterios, así como los requisitos específicos para la selección de solicitudes, definidos por el Consejo Técnico Evaluador. No se considera que sean subjetivos, debido a que responden a las características de los apoyos brindados por cada uno de los componentes.	

2. Posición Institucional respecto de la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018

- Análisis de cada uno de los apartados tanto de la ficha de monitoreo como de evaluación.

En general los apartados de la ficha de monitoreo y de evaluación muestran de manera detallada distintos aspectos del programa, que permiten contar con más

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas, que podrán ser consideradas como ASM para el 2019.

elementos para la toma de decisiones, aplicación de mejoras, focalización de los recursos, entre otros.

- Punto de vista respecto a la utilidad de ambas fichas para la toma de decisiones.

Al respecto, a través de la integración de la información de manera concreta en la fichas de monitoreo y evaluación, permite a las unidades responsables identificar las áreas de oportunidad, en aras de implementar las mejoras pertinentes para el desarrollo de los apoyos al sector.

- Desempeño de la Dirección General de Planeación y Evaluación para plasmar de manera sintética y concreta las características esenciales del programa.

Sobre el particular, resulta imprescindible resaltar el papel de la Dirección General de Planeación y Evaluación, como coordinadora y enlace para plasmar de manera concreta la información de los programas, la cual se realiza de manera asertiva, ya que permite observar los elementos principales del programa, tales como beneficiarios, metas alcanzadas, entre otros.

Lo anterior, se traduce en un instrumento indispensable para la mejora continua de la operación los programas, así como los distintas obligaciones que de estos se derivan.

Opinión de la DGPE: En el apartado de Presupuesto ejercido, si bien se comenta que son precios constantes promedio de 2012, se anote el factor de deflactación para corroborar con las cifras con las que cuenta el programa.